



DECRETO N° 2.125/1

LAJA, 20 de Julio de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de pedido N° 682 de fecha 28.06.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para cerrar entrada de pre-básica de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Cotizaciones de Comercial Granfé, Williams Sandoval, Casa Levi ferretería
3. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales para cerrar entrada de pre-básica de la Escuela E-980 "Nivequetén", es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, adquisición de materiales para cerrar entrada de pre-básica de la Escuela E-980 "Nivequetén" con el Sr. Williams Sandoval Oyarce Rut: 3.127.296-3, por la suma de \$ 245.620 (Doscientos cuarenta y cinco mil Seiscientos veinte pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTESE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de bienes o consumos" Asignación 010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/NUB/PLM/mjd *20/07/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309